



Seminario Nazareno de las Américas

San José, Costa Rica

2015

MANUAL DEL ESTUDIANTE

Programa de Maestría

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	4
Nuestra Misión y Visión Institucional	4
Declaración de Misión de SENDAS	4
La Visión del Seminario Nazareno de las Américas	4
Nuestra teología	4
Nuestra filosofía ministerial	4
Nuestra filosofía pedagógica	4
Experiencia Académica.....	5
I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	5
Objetivos del programa	5
Perfil de ingreso	6
El currículum	7
Los créditos	8
Duración del programa	9
Modalidades de estudio	9
Reconocimiento / Acreditaciones del programa	9
Docentes	10
Perfil de egreso.....	10
II. ADMISIÓN AL PROGRAMA.....	11
Documentos a presentar para admisión	11
Proceso de inscripción al programa	12
Revalidaciones, transferencias y convalidación de créditos.....	12
Costos del programa	13
III. EL CALENDARIO, LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y SU EVALUACIÓN	13
Calendario Académico	13
Calendario de las asignaturas	14
Planificación del tiempo de estudio	14
Las actividades académicas y su evaluación	14
El Foro – Un espacio vital para el estudio en línea	14

Práctica Ministerial Supervisada (MDI y MEI)	15
Biblioteca	15
Sistema de calificación	15
Materias Incompletas	16
Estilo de trabajos escritos	16
IV. NORMAS	16
Normas de asistencia	16
Apelación de notas	17
Reposición de notas	17
Permanencia en el programa	17
Sanciones por deshonestidad académica	17
Disciplina eclesiástica	17
V. REQUISITOS DE GRADUACIÓN	18
Trabajo Final de Posgrado	18
Verificación de requisitos de graduación	19
Distinciones académicas	20
Titulación y certificación de estudios	20

MANUAL DEL ESTUDIANTE

PROGRAMA DE MAESTRÍA SENDAS

Introducción

Este Manual del estudiante provee orientación a los interesados en ingresar al programa de Maestría de SENDAS y a los nuevos y actuales estudiantes inscriptos en el programa.

Nuestra Misión y Visión Institucional

SENDAS provee formación ministerial a pastores/as y líderes para las iglesias cristianas en toda América Latina. Los programas de SENDAS se han diseñado para proveer capacitación, para todos aquellos que desean servir en los diversos ministerios de la iglesia, incluyendo los que tienen un llamado al ministerio pastoral.

Declaración de Misión de SENDAS

La misión del Seminario Nazareno de las Américas - SENDAS, bajo el mandato de la Asamblea General de la Iglesia del Nazareno, es participar en el cumplimiento de la Gran Comisión mediante la formación integral de siervos para la obra del ministerio en Iberoamérica. SENDAS sostiene la tradición teológica arminiano-wesleyana, y su prioridad es la capacitación de pastores y líderes, por medio de la excelencia académica y el ejercicio práctico de la tarea ministerial.

La visión del Seminario Nazareno de las Américas

Capacitar con la mayor excelencia, al más alto número posible de ministros, para la extensión del Reino de Dios.

Nuestra teología

Como institución de preparación ministerial de la Iglesia del Nazareno, la teología de SENDAS está enmarcada en la tradición teológica arminiano-wesleyana. Este énfasis teológico se refleja en el contenido de los sílabos de las materias de cada uno de sus programas académicos.

Nuestra filosofía ministerial

Los programas de SENDAS contribuyen a la formación integral de los/as líderes espirituales. Se espera que nuestros estudiantes hayan sido formados como discípulos maduros en su iglesia local e iniciados en la práctica del ministerio cristiano, antes de su ingreso al seminario. En SENDAS creemos en la formación continua del ministro, proceso que prosigue toda la vida. Entendemos que el ejercicio de ministerio es fruto de la vida cristiana del siervo/a de Dios.

Todos los programas de SENDAS requieren la integración constante entre la teoría y la práctica del ministerio cristiano.

Nuestra filosofía pedagógica

Los programas de SENDAS se han sido diseñados para abarcar 4 áreas específicas en la formación de los/as líderes cristianos. Estas son: Contenido, Capacidades, Carácter y Contexto (Para más detalle vea la Guía de Desarrollo Ministerial 2014-2018 de la Región Mesoamérica en <http://edunaz.org/wordpress/wp-content/uploads/downloads/2015/03/GUIA-DE-DESARROLLO-MINISTERIAL-2014-2018-Regi%C3%B3n-Mesoam%C3%A9rica.pdf>)

En la actualidad las sociedades están experimentando cambios vertiginosos debido al proceso de globalización. Para estar a la altura de los desafíos educativos que presenta el mundo contemporáneo y el crecimiento del número de iglesias en América Latina, SENDAS ha implementado en los últimos años nuevas modalidades de estudios, como son la videoconferencia, seminario web, la educación en línea y la modalidad mixta o B-Learning.

SENDAS descentraliza sus programas en aulas distribuidas en diferentes puntos del continente, donde se localizan nuestros centros de estudios y por medio de los estudios en línea, con el propósito de poner la educación al alcance de todos los/as estudiantes.

Excelencia Académica

Con el propósito de ofrecer una educación de alto nivel a las y los llamados por el Señor, SENDAS cuenta con una facultad compuesta de profesionales con una alta preparación académica, con amplia experiencia ministerial y en otras ciencias afines. La diversidad étnica y cultural de la facultad docente contribuye a proveer experiencias enriquecedoras en la formación espiritual y ministerial de los estudiantes. Los/as docentes son evaluados en su práctica docente, velando así por la excelencia pedagógica de los programas.

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El crecimiento de la iglesia cristiana en América Latina y el desarrollo educativo de la sociedad en general, demandan una educación de más alto nivel para los/as pastores/as de las iglesias locales. Al mismo tiempo la diversidad de las problemáticas que presenta la familia y la sociedad actual al ministerio de la iglesia, demanda una mayor especialización y capacitación para su liderazgo profesional y laico.

El programa de Maestría de SENDAS inició en el año 1998 y en la actualidad ofrece tres menciones en diversas locaciones en América Latina, aprovechando los medios virtuales disponibles en la actualidad.

1.1 Objetivos del programa

SENDAS ofrece tres distintas menciones para su programa de Maestría: Estudios Interculturales (MEI), Orientación de la Familia (MOF) y Desarrollo de la Iglesia (MDI). Las diferentes menciones del programa de Maestría están orientadas a la formación integral de líderes cristianos a nivel profesional.

La planeación curricular tiene como objetivo el desarrollo espiritual, ministerial, académico y social del/la estudiante. Cada materia está integrada a los objetivos generales del programa, y la programación de las actividades de aprendizaje proveen oportunidad para el cumplimiento de las mismas.

El programa se ha diseñado alrededor de cinco objetivos generales:

1. Fomentar y facilitar el desarrollo continuo espiritual, incluyendo su función evangelística-sacerdotal, y su carácter como siervo de Dios.
2. Capacitar al siervo de Dios en cómo encontrar herramientas y utilizarlas para un ministerio efectivo y pertinente para hacer discípulos semejantes a Cristo.
3. Fomentar en el siervo y la sierva de Dios el compromiso misionero presentado en las Escrituras por medio de una comprensión del enfoque misional bíblico, y un conocimiento de la necesidad del evangelio en la escena mundial.
4. Desarrollar en el siervo y la sierva de Dios su propio ministerio y liderazgo, y capacitarlo para equipar y ayudar a quienes ministran con él o ella, desarrollando el ministerio y liderazgo de ellos a fin de que su participación en el cumplimiento de la misión de la iglesia sea más efectiva.

5. Cultivar en el siervo y la sierva de Dios el compromiso con la misión, el mensaje, los valores esenciales y las prioridades estratégicas de la Iglesia del Nazareno.

Los objetivos específicos de cada mención se describen en el Catálogo Académico.

1. 2 Perfil de ingreso

Para los aspirantes a MDI:

- Miembro comprometido de una iglesia local.
- Con vocación al servicio, dispuesto/a para invertir sus dones y talentos en la edificación de la iglesia.
- Persona con aptitudes para el liderazgo pastoral, con un claro llamado de Dios al ministerio y servicio cristiano.
- Experiencia ministerial mínima de 2 años en cualquier área del ministerio, y actualmente estar desarrollando algún servicio activo en la iglesia en cualquier nivel; respaldado por un buen testimonio y relaciones sanas con el liderazgo de la iglesia.
- Persona comprometida con su comunidad, consciente de la realidad, motivada a ser constructora y generadora de cambios, administrando y movilizand los recursos de la iglesia.
- Profesional en cualquier área, con título equivalente a 134 créditos semestrales (bachillerato universitario).

Para los aspirantes a MOF:

- Miembro comprometido de una iglesia local.
- Con vocación al servicio, dispuesto/a para invertir en el Reino de Dios a través de sus dones y talentos en la edificación de la vida de los demás.
- Un claro llamado de servir a las familias por medio de la consejería espiritual.
- Persona con aptitudes para el liderazgo, con un claro llamado de Dios al ministerio y servicio cristiano.
- Experiencia ministerial mínima de 2 años en cualquier área del ministerio, y actualmente estar desarrollando algún servicio activo en la iglesia en cualquier nivel; respaldado por un buen testimonio y relaciones sanas con el liderazgo de la iglesia.
- Profesional en cualquier área, con título equivalente a 134 créditos semestrales (bachillerato universitario).

Para los aspirantes a MEI:

- Miembro comprometido de una iglesia local.
- Experiencia ministerial mínima de 2 años en cualquier área del ministerio, y actualmente estar desarrollando algún servicio activo en la iglesia en cualquier nivel; respaldado por un buen testimonio y relaciones sanas con el liderazgo de la iglesia.
- Líder con un claro llamado de Dios al ministerio y servicio cristiano, especialmente en ambientes transculturales.
- Persona comprometida con su comunidad, consciente de la realidad, motivado a ser constructor y generador de cambios por medio de los principios y valores cristianos.
- Con vocación al servicio, dispuesto para invertir en el Reino de Dios a través de sus dones y talentos en la edificación de la vida de los demás.
- Profesional ó líder que desea poner sus cualidades y aptitudes al servicio de la iglesia local primeramente, pero también de otras personas en diferentes culturas.
- Con capacidad de adaptación en diferentes contextos y lugares.
- Profesional en cualquier área, con título equivalente a 134 créditos semestrales (bachillerato universitario).

1.3 El currículum

El programa está cuidadosamente orientado alrededor de una filosofía educativa que busca una integración máxima entre los cursos a estudiar, la persona del educando y la práctica del ministerio a través de toda la vida.

El programa consiste en cuatro materias comunes y siete cursos de especialidad para MDI y MEI y ocho cursos de especialidad para MOF. Todas las especialidades incluyen requisitos de graduación como práctica profesional y proyecto ministerial integrador; este último en los casos de MDI y MEI. Además, SENDAS ofrece dos cursos extracurriculares para los profesionales que ingresan con base en carreras no teológicas.

PROGRAMA DE MAESTRÍA

MATERIAS COMUNES			
El Proceso de Discipulado y Formación Cristiana			4
Seminario Avanzado en Interpretación y Exposición Bíblica			4
El Líder como Educador de Líderes			4
Estrategias Bíblicas y Contemporáneas de Liderazgo			4
ESPECIALIDAD MDI	ESPECIALIDAD MOF	ESPECIALIDAD MEI	
Seminario Avanzado en Pastoral Contemporánea	4 Orientación de la Familia con Hijos Adolescentes	4 Estrategias Contemporáneas Ministerios Urbanos	4
Estrategias Contemporáneas de Desarrollo Integral de la Iglesia	4 Fundamentos Bíblicos y Teológicos de la Familia	4 Investigación de la Antropología Cultural y Sociología de la Misión	4
Iglesia Local como Comunidad que Ministra a la Sociedad	4 Teología y Violencia Intrafamiliar	4 Fundamentos Bíblicos y Teológicos de Misión	4
Demandas Éticas de la Santidad en el contexto de Latinoamérica	4 Teoría Sistémica de la Familia	4 Religiones del Mundo Comparadas	4
Seminario Avanzado en Consejería Pastoral	4 Metodología para la Orientación de la Familia	4 Investigación sobre la Misión y la Responsabilidad Social de la Iglesia	4
Planeación Integral del Ministerio de la Congregación	4 Orientación Pre-Matrimonial	4 Estrategias Contemporáneas de Misión	4
Seminario Avanzado en Teología Wesleyana	4 Recuperación Emocional de la Crisis	4 La Comunicación Transcultural	4
	Administración del Hogar	4	
REQUISITO DE GRADUACIÓN			
Práctica Ministerial Supervisada	2	Práctica Ministerial Supervisada	2
Seminario Proyecto Ministerial Integrador	2 Seminario de Orientación a la Práctica Profesional Supervisada	0 Seminario Proyecto Ministerial Integrador	2
Proyecto Ministerial Integrador	4 Práctica Profesional Supervisada con Memoria	4 Proyecto Ministerial Integrador	4
TOTAL DE CRÉDITOS	52	52	52
EXTRA CURRICULARES			
Panorama Integrador de Estudios Teológicos I: Biblia			4
Panorama Integrador de Estudios Teológicos II: Teología			4

Para ver una descripción de los cursos ver el Catálogo Académico.

1.4 Los créditos

En el nivel posgraduado (maestría), un crédito académico semestral equivale a 45 horas de estudio/trabajo del estudiante (por lo general 2 horas de trabajo fuera de clase por cada hora de trabajo en el aula). Para un curso de 4 créditos es equivalente a unas 180 horas de estudio. Para ver la distribución del tiempo en las distintas modalidades vea la sección 3.3 de este manual.

1.5 Duración del programa

La duración total del programa es de siete semestres.

AÑO	SEMESTRES	MOF	MDI / MEI
1	2	4 cursos (16 cred.)	4 cursos (16 cred.)
2	2	4 cursos (16 cred.)	4 cursos (16 cred.)
3	2	4 cursos (16 cred.)	3 cursos (12 cred.) Práctica Ministerial Supervisada (2 cred)
4	1	Orientación a la Práctica Profesional Supervisada con Memoria (0 créditos) Práctica Profesional Supervisada (4 créditos)	Seminario de Proyecto Ministerial Integrador (2 créditos) Proyecto Ministerial Integrador (4 créditos)
4	7	12 cursos Práctica profesional	11 cursos Practica Ministerial Supervisada Proyecto Ministerial Integrador

Los 2 cursos panorámicos para estudiantes que ingresan de línea no teológica se calendarizan en el primer año.

1.6 Modalidades de estudio

Este programa se ofrece en las siguientes modalidades:

* Modalidad "B-Learning" o aprendizaje mixto: un curso en esta modalidad tiene duración de ocho semanas. Las primeras cinco semanas se imparten a través de la plataforma virtual, las siguientes dos semanas se imparten por videoconferencia, sistema que permite el enlace y la interacción profesor/profesora y los grupos de estudiantes ubicados en diferentes locaciones (centros de estudio). La octava y última semana del curso se imparte nuevamente por medio de la plataforma virtual, para el tiempo de cierre del curso y entrega de trabajos finales. En el tiempo de clases por videoconferencia ocurre cara a cara entre el profesor y los estudiantes en los centros de estudio, es decir, es sincrónica. En el espacio virtual el aprendizaje ocurre asincrónicamente, es decir, profesor y estudiantes se conectan a la plataforma virtual en tiempos diferentes según las posibilidades de cada uno.

* Modalidad En Línea: un curso en línea tiene una duración de ocho semanas. En estos cursos participan estudiantes de diversos países de habla hispana, lo cual enriquece el aprendizaje a través de los foros de aprendizaje y permite al estudiante dialogar con compañeros y compañeras de diferentes culturas y contextos. En esta modalidad el aprendizaje es asincrónico.

1.7 Reconocimiento / Acreditaciones del programa

- SENDAS es reconocido por la Junta Internacional de Educación (IBOE) de la Iglesia del Nazareno como Institución de Educación Teológica a nivel post-graduado. La misma entidad reconoce los programas a nivel diploma y bachillerato.
- SENDAS es miembro fundador afiliado de la Asociación Evangélica de Educación Teológica en América Latina (AETAL)-cobertura continental.
- SENDAS tiene un acuerdo con Nazarene Bible College (NBC) de Colorado, EE.UU. de convalidación de créditos para los cursos del Bachillerato en Teología Pastoral.* NBC es una institución universitaria nazarena con acreditación regional por la Higher Learning Commission (HLC), una comisión de North Central Association of Colleges and Schools y con acreditación nacional por la Commission on Accreditation of the Association for Biblical Higher Education (ABHE).

ABHE es un miembro del Council on Higher Education Accreditation (CHEA) y está aprobado por el United States Department of Education.

4. SENDAS tiene un convenio de articulación con Northwest Nazarene University (NNU) de Idaho, EE.UU. NNU reconoce a los grados de Bachillerato de SENDAS como válidos para ingreso a un programa de Maestría en Artes de dicha universidad y los grados de Maestría de SENDAS como válidos para ingreso a su programa de Maestría de Divinidades (hasta un veinticinco por ciento de los créditos pueden ser transferibles). * NNU es una universidad acreditada por la Northwest Commission on Colleges and Universities (NWCCU).
5. SENDAS ha firmado un memorándum de entendimiento con South African Theological Seminary (SATS) de Sudáfrica, quien reconoce los cursos de los programas de maestría de SENDAS para la obtención del Master of Theology de dicha institución.* El programa de Maestría de SATS es acreditado por el Council on Higher Education (CHE), the Education and Training Quality Assurer (ETQA) of the South African Qualifications Authority (SAQA) y está registrado por el Department of Higher Education.

* Es prerrogativa de cada institución solicitar requisitos adicionales hacia la obtención de los beneficios del convenio correspondiente.

1.8 Docentes

Los programas están diseñados de tal manera que los/las estudiantes puedan contar con docentes de alto nivel académico y de otros contextos culturales.

Los/las docentes invitados para enseñar en el programa de Maestría de SENDAS, son aquellos que forman parte del banco de profesores de la institución, el cual está constituido por personas de diferentes nacionalidades, especializadas en las materias que dictan con amplia experiencia en el campo específico y con preparación académica acorde al nivel de enseñanza. En el caso del programa de Maestría, los profesores cuentan con doctorados ministeriales (académicos y/o profesionales), maestrías y doctorados en otras áreas del saber.

1.9 Perfil de egreso

Dentro del perfil de los egresados del programa de maestría se incluyen las siguientes características que se espera que el estudiante adquiera como resultado de las materias comunes.

1. Que comprenda el proceso de formación cristiana y posea herramientas para el discipulado en el contexto actual.
2. Que posea habilidad para desarrollar liderazgo en el contexto de los ministerios de la iglesia local.
3. Que mejore su capacidad y destreza de vivir y trabajar en equipo. Esto incluye la habilidad de dejarse guiar, de guiar a otros y saber consensuar con los demás.
4. Que posea herramientas para la interpretación y exposición bíblica, ante los desafíos de la audiencia contemporánea.
5. Que clarifique su convicción sobre su llamado y área de servicio en el ministerio de la iglesia local.

Se espera del graduado de MDI:

1. Que posea una clara visión del contexto latinoamericano actual y de la diversidad de modelos pastorales.
2. Que sea capaz de desarrollar la misión y visión de la iglesia local desde la ética de la santidad.
3. Que posea herramientas para el desarrollo integral de la iglesia desde una perspectiva wesleyana.
4. Que pueda desarrollar proyectos para servir a la comunidad movilizandolos recursos de la iglesia local.
5. Que posea la capacidad para desarrollar y ejecutar la planeación integral del ministerio de la congregación.
6. Que posea herramientas para la consejería espiritual y el desarrollo continuo de la congregación.

Se espera del graduado de MOF:

1. Que conozca fundamentos bíblicos y teológicos de la familia.
2. Que posea herramientas para la orientación de la familia con hijos adolescentes y el desarrollo continuo de la congregación.
3. Que pueda reflexionar teológicamente sobre la violencia intrafamiliar.
4. Que domine la metodología para la orientación de la familia desde la teoría sistémica.
5. Que posea herramientas para la orientación prematrimonial y para guiar a los padres en la administración del hogar.
6. Que sepa guiar a las personas en procesos de recuperación de la crisis emocional.

Se espera del graduado de MEI:

1. Que conozca los fundamentos bíblicos, teológicos y sociológicos de las misiones locales, urbanas, rurales, y transculturales. Igualmente, se espera que adquiera los conocimientos básicos del evangelismo, plantación de iglesias, y discipulado cristiano desde una perspectiva wesleyana.
2. Que comprenda el alcance y los límites de la tarea misionera, su dependencia en Dios y su interdependencia con el Cuerpo de Cristo que es la Iglesia en sentido general.
3. Que pueda atender problemas ó necesidades específicas que se dan en las ciudades/comunidades actualmente: tribus urbanas, migración, pluralismo, etc.
4. Que esté en capacidad de iniciar y desarrollar nuevas congregaciones, por medio de diferentes métodos de evangelización hasta su organización. Esto incluye el desarrollo de un liderazgo local capaz de asumir la responsabilidad de la nueva congregación.
5. Que sea capaz de lidiar exitosamente con los conflictos propios de la vida misionera, responder adecuadamente y adaptarse a los diferentes contextos culturales, haciendo los ajustes necesarios para la realización de una labor efectiva bajo la dirección del Espíritu Santo.
6. Que desarrolle un dominio de competencias que le permitirá efectuar su ministerio transcultural de manera adecuada, en el ámbito sociológico, antropológico, bíblico y personal.
7. Que mejore su capacidad y destreza de vivir y trabajar en equipo. Esto incluye la habilidad de dejarse guiar, de guiar a otros y saber consensuar con los demás.
8. Que desarrolle destrezas de comunicación por medio de la predicación, creatividad, planificación, administración y uso de tecnologías actuales que le permita desarrollarse como un líder de excelencia en el campo misionero.
9. Que sea hacedor de discípulos, agente catalítico y transformador de las ciudades y comunidades que rodean a la iglesia donde sirva.

II. ADMISIÓN AL PROGRAMA

2.1 DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA ADMISIÓN

1. Formulario de solicitud de ingreso. Ver en <http://www.seminarionazareno.net/inscripcion-maestrias>
2. Fotografía tamaño pasaporte escaneada
3. Copia del documento de identidad
4. Copia del diploma de la conclusión de la educación secundaria/preparatoria/high school (11º ó 12º grado, según el país de origen), nivel que califica para ingresar a la universidad.

5. Copia título y certificación oficial de notas de grado universitario de un mínimo de 134 créditos semestrales (bachillerato universitario) en cualquier área del saber.
6. Dos recomendaciones: para laicos, una de su pastor y otra de un docente teológico ó líder cristiano. Para un pastor, una de su superintendente y otra de un docente teológico ó líder cristiano. (Las personas que recomiendan no deben tener lazos familiares con el candidato)
7. Proporcionar un ensayo/testimonio de 3 a 5 páginas sobre su historia personal, llamado y ministerio actual, así como las expectativas ministeriales futuras que requieren de su preparación ministerial a nivel de maestría.

Los estudios a nivel maestría, exigen un alto nivel de preparación académica, disciplina y habilidades para el estudio e investigación. Es por ello, que se espera que los candidatos cumplan con las siguientes expectativas:

1. Habilidad y experiencia en el manejo de técnicas de investigación documental, bibliográfica, en la Internet y de investigación social.
2. Capacidad de pensamiento crítico y de pensamiento creativo e independientemente.
3. Habilidades desarrolladas para la comunicación oral y escrita, así como el manejo de programas de comunicación visual y escrita (como Word, Power Point, reproducciones de multimedia, entre otros).
4. Los lenguajes bíblicos son herramientas importantes y útiles para los estudios en este nivel. Además el poder leer otro lenguaje moderno como segundo idioma es de mucho valor. En particular, el estudiante que lee inglés tiene una ventaja por la cantidad de materiales disponibles en ese idioma.

2.2 Proceso de inscripción al programa

El candidato a maestría deberá realizar los siguientes pasos para su inscripción:

- Presentar toda la papelería de admisión detallada en el punto 2.1 a la oficina de registro o a través de nuestro sitio web.
- Realizar los pagos correspondientes a inscripción, matrícula anual por medio de la plataforma en línea. En el período calendarizado para inscripción y matrículas cada año entre los meses de enero y febrero (ver calendario de actividades académicas).
- Una vez recibida la notificación de admitido de parte del Comité de Admisiones, el/la estudiante procederá a matricularse en el primer curso efectuado el pago correspondiente a través de la plataforma en línea.

2.3 - Revalidaciones, transferencias y convalidación de créditos

El estudio de convalidación de materias, para los fines específicos de completar cualquiera de las maestrías de SENDAS, se rige por las siguientes normas:

1. Sólo se estudiarán solicitudes de convalidación para las materias extracurriculares y las del tronco común.
2. Se considerarán en el estudio, únicamente materias aprobadas en otros programas posgraduados en estudios teológicos. Estas sólo podrán ser convalidables por materias del tronco común.
3. Se considerarán en el estudio, materias del bloque Biblia y Teología de estudios teológicos anteriores, las cuales podrán ser convalidables por los cursos Panorámicos.
4. Cada materia sometida al estudio de convalidación deberá de tener una nota mínima de aprobación de 80 (en la escala de 1-100).

Las materias convalidadas se registrarán con la nota obtenida en las otras instituciones, para establecer los promedios simples y ponderados del programa.

2.4 Costos del programa

El estudiante será responsable de cancelar los costos correspondientes al programa, según lo establecido por el Comité Académico de SENDAS para cada país, como son:

- Inscripción
- Matrícula anual
- Colegiatura de los cursos
- Práctica ministerial
- Cuota de reposición de materia
- Convalidación de materias
- Seminario de Proyecto Ministerial Integrador
- Orientación a la Práctica Profesional Supervisada con Memoria (MOF)
- Tutoría y defensa del Proyecto Ministerial Integrador
- Tutoría y asesoría Práctica Profesional Supervisada con Memoria (MOF)
- Cuota de graduación
- Impresión y empaste del proyecto ó la práctica
- Revisión y edición de APA del proyecto ó la práctica
- Certificaciones oficiales a pedido del estudiante

Información sobre los costos vigentes podrá obtenerlas con la secretaria de registro Maestría.

III. EL CALENDARIO, LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y SU EVALUACIÓN

3.1 Calendario Académico

- Períodos de inscripción y matrículas anual (enero-febrero)
- Período de estudio de convalidaciones (enero-febrero)
- Convocatoria al programa (febrero)
- Primer semestre (febrero-junio)
- Inscripción a los cursos y tutorías para estudiantes en proyectos finales de graduación (febrero)
- Período de admisión extraordinaria (junio-julio)
- Segundo semestre (julio-noviembre)
- Período de defensas de Proyecto Ministerial Integrador (septiembre-octubre)
- Período de evaluación de Práctica Profesional Supervisada con Memoria (septiembre-octubre)
- Graduación central en San José, Costa Rica (noviembre)
- Receso de fin de año (diciembre)

3.2 - Calendario de las asignaturas

Con el propósito de ayudar al estudiante a relacionarse con el programa, sus normas, procedimientos, recursos y fines, se llevará a cabo al inicio una convocatoria de orientación al programa, en la cual se les explicará la metodología, modalidades y reglamentos del mismo. Dicha orientación la recibirán con el Vicerrector Académico y el asistente técnico de la plataforma virtual. Pudiera llevarse a cabo en diferentes modalidades como ser: presencial, on line, seminario web, videoconferencia, entre otros.

En ambas modalidades (B-Learning y en Línea) los cursos tienen una duración de ocho semanas. En el calendario anual el estudiante podrá cursar de 2 a 3 cursos en un semestre.

3.3 - Planificación del tiempo de estudio

El/la estudiante que se inscribe en el programa de maestría podrá hacer previsión del tiempo que necesita dedicar al estudio conociendo que por cada curso de 4 créditos académicos, el/la estudiante cumplimentará 180 horas de estudio que se distribuyen de la siguiente manera:

Curso B-Learning - 8 semanas	Tiempo diario (L a V)	Tiempo semanal	Total
Tiempo de clases presencial (2 semanas)	3 horas	15 horas	30 horas
Tiempo en línea (6 semanas)	1,5 hora	7,5 horas	45 horas
Tiempo de estudio individual	2, 6 horas	13 horas	105 horas
Total			180 horas

Curso En Línea 8 semanas	Tiempo Diario (L a V)	Tiempo Semanal	Total
Activo en línea	1,5 hora	7,5 horas	60 horas
Estudio individual	3 horas	15 horas	120 horas
Total	4,3 horas	21,5 horas	180 horas

3.4 - Las actividades académicas y su evaluación

El programa de Maestría planifica para el/la estudiante diversas actividades académicas como son:

* *Trabajos de investigación*: enfocados a la exploración y profundización de los temas de estudio en fuentes (bibliográficas, recursos en línea, recursos multimedia, entre otros). Los resultados de estos trabajos de investigación podrán ser presentados en forma de ensayos, monografías, exposiciones orales, foro de aprendizaje, entre otros.

* *Investigación cuantitativa y cualitativa*: investigación de campo, estudios descriptivos del contexto o de la iglesia, entre otros.

* *Proyectos de aplicación*: a la vida y/o ministerio del estudiante.

* *Discurso, demostración o exposición a la clase*: en este nivel, profesor y estudiantes comparten la responsabilidad de la presentación del contenido del curso.

* *Exámenes o trabajos finales*: test, para medir el aprendizaje, administrados a criterio del profesor/a del curso. Son de naturaleza integradora y relacionadas con los objetivos generales y específicos del curso en su totalidad.

* Otro tipo de trabajos académicos requeridos por el profesor.

3.5 - El Foro - Un espacio vital para el estudio en línea

El foro es el espacio que facilita el aprendizaje interactivo. La participación en el foro es evaluada por los profesores. Se espera que el estudiante participe en la conversación con un nivel de reflexión profunda basada en los contenidos estudiados, aportando de su propia experiencia y exponiendo sus conclusiones personales.

3.6 - Práctica Ministerial Supervisada (MDI y MEI)

Esta Práctica Ministerial Supervisada es requerida para los estudiantes que escogen la especialidad de MDI y MEI. En esta Práctica Ministerial el alumno tiene la oportunidad de aplicar los nuevos conocimientos teóricos directamente al contexto de ministerio. La Práctica Ministerial Supervisada se desarrolla en quince semanas de la siguiente manera:

* En la Maestría de Desarrollo de la Iglesia, la Práctica Ministerial Supervisada comprenderá el diseño de un proyecto y su implementación enfocado a la formación, enseñanza y movilización de líderes. Esta Práctica será iniciada a partir del curso MT642 Estrategias Contemporáneas para el Desarrollo Integral de la Iglesia. La evaluación de esta Práctica será realizada por el profesor/a del curso y el Coordinador de Centro de Maestría. Este último, servirá además como orientador y supervisor del estudiante.

* En la Maestría de Estudios Interculturales, la Práctica Ministerial Supervisada será ejercida en un contexto transcultural. Esta Práctica está relacionada con el curso AE637 Estrategias Contemporáneas de Misión, durante el cual se diseñará un proyecto que será evaluado por el profesor/a del curso. El/la estudiante será el responsable de llevar a la práctica este proyecto, la cual será evaluada y supervisada por el Coordinador de Centro de Maestría.

La práctica se desarrollará en 120 horas reloj de trabajo como mínimo. Es decir, un promedio de 15 horas semanales por un período de 8 semanas.

3.7 - Biblioteca

SENDAS cuenta con una biblioteca en su campus de San José, Costa Rica, la cual está disponible a todos sus estudiantes y facultad. Cuenta con una colección superior a los 11,000 libros y una buena colección en revistas. SENDAS provee orientación a sus estudiantes en otras locaciones y que estudian en línea acerca de recursos disponibles en el internet.

Para tener más información sobre la biblioteca y recursos en línea, favor dirigirse a la sección Biblioteca <http://www.seminarionazareno.net/sendas/biblioteca>

3.8 - Sistema de calificación

SENDAS utiliza la escala general de evaluación de 0 a 100, con las siguientes aplicaciones:

- Para aprobar la nota mínima es 80.
- La calificación máxima posible es 100
- Una calificación entre 70 y 79 permitirá al estudiante aplicar al derecho de reposición de materia (vea la sección 4.3)
- Uso de las literales:

AB Abandono: en caso de estudiantes que se retiran del curso, sin justificar la causa. Superando el límite de inasistencia permitidas.

AP Aprobado: sólo aplica en el caso de seminario sin créditos.

OY Oyente: en casos excepcionales el Coordinador del programa en consulta con el/la docente autoriza la presencia en el curso como oyente (no participante).

RJ Retiro Justificado: se aplica a los/las estudiantes que se retiran del curso, de cuyo caso el Coordinador del Programa informe al profesor (Ver sección 4.1 Manual del Estudiante del Programa de Maestría).

RP Reprobado: sólo aplica en el caso de seminario sin créditos.

3.9 Materias incompletas

Como regla normal se requiere que el/la estudiante entregue todas las tareas de un curso al concluir el período de clases del mismo (el último día del curso). Si por razones de fuerza mayor y justificables, al cierre del curso el/la estudiante adeuda tareas, el/la profesor/a registrará la calificación obtenida hasta el momento. Si el/la docente autoriza por escrito y con el visto bueno del Coordinador del Programa de Maestría, el/la estudiante dispondrá de un máximo de 15 días (a partir de la fecha del cierre del curso) para completar trabajos pendientes, enviarlos al profesor/a y así obtener una nueva calificación.

3.10 - Estilo de trabajos escritos

La participación en las clases presenciales, en la elaboración de trabajos académicos y en los foros en línea requiere de una comunicación oral y escrita respetuosa y de estilo bien cuidado para los/as estudiantes y profesores/as.

Esto con el objeto, no sólo a obtener mejores calificaciones, sino de facilitar la comunicación de temas de una mayor complejidad, la expresión de emociones, sentimientos, pensamientos y, además contribuirá al desarrollo de los/las estudiantes hacia una mejor redacción y expresión, las cuáles son herramientas imprescindibles para el líder cristiano.

Para conocer el estilo de los trabajos escritos, ver *Guía de estilo para trabajos académicos SENDAS* en <http://www.seminarionazareno.net/site/wp-content/uploads/Gu%C3%ADa-de-estilo-para-trabajos-acad%C3%A9micos-SENDAS-2015.pdf>.

IV. NORMAS

4.1 - Normas de asistencia

Semanas de clases presenciales/videoconferencia:

- La asistencia y puntualidad es obligatoria.
- Dos días de ausencias justificadas es el máximo permitido. El/la estudiante será responsable de justificar dichas ausencias y de solicitar el permiso del profesor/a y del Coordinador del Programa de Maestría.
- Tres llegadas tardías equivalen a una ausencia.
- En el caso de ausencias sin justificación, el/la estudiante que se ausente dos días, automáticamente pierde el curso.
- Las ausencias y tardías pueden afectar las calificaciones del curso.
- Estudiantes que abandonen el curso, superando el límite de inasistencias y sin tramitar el retiro justificado serán calificados con "AB" y deberá volver a matricular y recurrar el mismo para su aprobación.
- Para tramitar el retiro justificado de un curso, el/la estudiante deberá de presentar una carta exponiendo los motivos al Coordinador del programa, quien informará al profesor/a. El/la estudiante será calificado con RJ y deberá volver a matricular y recurrar el mismo para su aprobación.

Semanas de clases en línea:

- Es requisito estar activo en la plataforma y cumplimentar las tareas en los tiempos requeridos (Mínimo 7,5 horas semanales).
- El máximo de inactividad permitida en la plataforma es de una semana (5 días consecutivos). Sólo en casos excepcionales y por emergencias justificadas, con la autorización del profesor.
- Las ausencias y tardías pueden afectar las calificaciones del curso.

4.2 Apelación de notas

Para la apelación de calificaciones finales de un curso se procederá de la siguiente manera:

- En primera instancia el/la estudiante disconforme con la calificación recibida, se pondrá en contacto con el/la profesor/a para aclarar sus dudas.
- Si el/la estudiante no quedara satisfecho, presentará una carta de solicitud al Coordinador del Programa Maestría en SENDAS exponiendo su caso.
- Adjuntar como respaldo los trabajos entregados y calificados por el profesor.
- El coordinador del programa se informará del caso con el profesor y en consulta con el mismo tomará la decisión final.
- El Coordinador tendrá un plazo de 30 días para estudiar y responder a la solicitud.

4.3 Reposición de notas

Califican para reposición de notas, aquellos estudiantes cuya nota final del curso esté entre 70 y 79.

El/la interesado/a tendrá que ponerse en contacto con la Vicerrectoría Académica, quién será la encargada de cobrar la cuota al estudiante, designar el trabajo de reposición al estudiante y evaluarlo. En caso de que el estudiante apruebe el trabajo de reposición, la Vicerrectoría procederá al cambio en la calificación del estudiante, reemplazándola con la nota mínima para la aprobación del curso. Si por el contrario, el estudiante no presenta el trabajo de reposición o lo reprueba, conservaría la nota original asignada por el profesor. Y en este caso tendría que recurrir la materia.

4.4 Permanencia en el programa

- La matrícula a los programas de SENDAS es por un año académico. La permanencia del estudiante en un programa dependerá del adecuado rendimiento académico, conforme a su derecho a hacer reposición de notas (punto 4.3).
- El/la estudiante que cometa faltas graves que atenten a la convivencia en el respeto y tolerancia, será sujeto de sanción disciplinaria de acuerdo al Reglamento Disciplinario para Estudiantes SENDAS.
- Los mismos requisitos y regulaciones aplican a todas las modalidades.

4.5 - Sanciones por deshonestidad académica

SENDAS como institución educativa es responsable de velar por el buen estilo de los trabajos académicos, la disciplina y ética de los/las estudiantes. Por lo tanto, cualquier situación de deshonestidad será penalizada según lo establecido en el Reglamento Disciplinario para Estudiantes SENDAS.

4.6 Disciplina eclesiástica

El/la estudiante que está bajo disciplina eclesiástica por parte de la iglesia local o del distrito/su organización eclesiástica, no podrá continuar sus estudios o ser candidato a graduar del programa hasta que cumpla satisfactoriamente el período y la forma de disciplina. El/la estudiante que no se someta a la disciplina eclesiástica permanecerá inactivo en el programa.

El inicio y la culminación del período de disciplina deben ser informados por escrito, por los líderes eclesiásticos responsables al Vicerrector Académico de SENDAS.

Se requiere una nueva recomendación de parte del pastor o superintendente/superior eclesiástico para cambiar el estatus del estudiante a activo.

V. REQUISITOS DE GRADUACIÓN

5.1 Trabajo Final de Posgrado

El estudiante pondrá en práctica los principios básicos de la integración de la teoría con la práctica en un proyecto final que es requisito para graduar del programa.

REGLAMENTO DE TRABAJOS FINALES DE POSGRADO

Para los/las estudiantes de MDI y MEI las normas que rigen este proyecto final son:

- Los trabajos finales de graduación serán desarrollados por el/la estudiante en su último año del programa, posterior al Curso Seminario de Proyecto Ministerial Integrador (PMI).
- El tiempo para la elaboración del PMI, podrá extenderse hasta un máximo de dos años, lo cual requerirá la autorización del Coordinador del Programa a solicitud del estudiante quien informará de las razones que justifican tal postergación.
- El/la estudiante que no avance y finalice el PMI en los plazos estipulados, adquirirá el estatus de inactivo en el programa.
- El/la estudiante se inscribirá en el Seminario de PMI, en el mes de febrero. Este seminario orientará a los/las estudiantes en cuanto a la filosofía y el procedimiento para el cumplimiento del mismo.
- El/la estudiante presentará la propuesta del tema o anteproyecto como parte de los requisitos para aprobar este Seminario.
- La propuesta para el anteproyecto será aprobada por el Coordinador del Programa Maestría, para luego asignarle un tutor que le guiará en el desarrollo del proyecto.
- El PMI debe ser desarrollado siguiendo el Manual de formato y estilo para trabajos de posgrado, provisto por la institución.
- Previo el visto bueno del tutor, cada proyecto será sometido a un tribunal examinador, compuesto por el tutor y dos lectores designados por el Coordinador del programa.
- El/la estudiante tendrá oportunidad de defender su proyecto ante el Tribunal Examinador. El día y la hora para esta defensa será fijada por el Coordinador del programa.
- Durante la defensa el Tribunal Examinador podrá hacer recomendaciones al estudiante para mejorar su trabajo escrito, lo que el estudiante cumplimentará en un lapso de dos semanas a partir de la fecha de la defensa.
- El/la tutor/a es responsable de verificar que el proyecto ha sido completado por el/la estudiante, conforme a lo solicitado por el Tribunal examinador.
- Al finalizar la defensa, se levanta el Acta de Defensa y se le comunica al estudiante la calificación obtenida en la cual participan equitativamente el/la tutor/a y los/las lectores/as.

Normas exclusivas para estudiantes de MDI en Cuba:

- El PMI consta del proyecto escrito y la implementación del mismo
- La implementación se lleva a cabo en un período de seis meses, siendo el/la tutor/a el responsable de velar por su cumplimiento.
- Terminada la implementación, el/la estudiante escribirá el Informe de Implementación; que consiste en una reflexión y análisis sobre su experiencia práctica. Incluye también, autoevaluación y recomendaciones para futuros investigadores en el área. (Este será incluido como anexo 1 al Proyecto Ministerial Integrador.)

- El proyecto será evaluado por el/la tutor/a y dos lectores, designados por el Coordinador del Programa.
- El siguiente proceso de revisiones y empaste es el mismo que para el resto de los/las estudiantes.

Para los/las estudiantes de MOF las normas que rigen esta práctica final son:

- La Práctica Profesional Supervisada con Memoria (PPS) será desarrollada por el/la estudiante en su último año del programa.
- El Seminario de Orientación de la PPS se ha diseñado para orientar al estudiante en el desarrollo de su trabajo final de graduación.
- El tiempo para la elaboración de la PPS, podrá extenderse hasta un máximo de dos años, lo cual requerirá la autorización del Coordinador del Programa a solicitud del estudiante quien informará de las razones que justifican tal postergación.
- El/la estudiante que no avance y finalice la PPS en los plazos estipulados, adquirirá el estatus de inactivo en el programa.
- El/la estudiante se inscribirá en el Seminario de Orientación de la PPS. Este seminario orientará a los/las estudiantes en cuanto a la filosofía y el procedimiento para el cumplimiento del mismo.
- El Coordinador del programa asignará un tutor/a a cada estudiante para que le guíe en la realización de su Práctica.
- La PPS debe ser desarrollada siguiendo el Manual de formato y estilo para trabajos de posgrado, provisto por la institución.
- Previo el visto bueno del tutor/a, la Memoria de la Práctica será sometida a la revisión de un/a lector/a designado por el Coordinador del Programa quien será responsable de evaluar y hacer recomendaciones al estudiante.
- El/la lector/a entregará su reporte al Coordinador del Programa quien lo enviará al Tutor/a, quien es responsable de supervisar que el/la estudiante incorpore los cambios recomendados en el documento.
- El/la estudiante tendrá un plazo de dos semanas para las correcciones, a partir de la fecha que reciba las indicaciones del tutor/a.
- El Coordinador del Programa informará al estudiante la calificación obtenida.

Normas para el empaste y ubicación del Trabajo de posgrado en la Biblioteca de SENDAS

- El/la tutor/a es responsable de entregar al Coordinador del Programa el trabajo final de graduación y completo por el/la estudiante.
- Una vez recibido el proyecto final, SENDAS se encarga de la revisión final para los ajustes del formato. (Como resultado de esta revisión, se podrá requerir al estudiante completar datos faltantes de las fuentes citadas.)
- SENDAS será responsable del empastado de una copia, para la Biblioteca de SENDAS.

5.2 Verificación de requisitos de graduación

El/la estudiante candidato a graduación deberá de cumplir los siguientes requisitos:

- Completar todos los cursos del programa, así como la Práctica Ministerial Supervisada
- Tener aprobado su PMI/PPS, incluyendo las correcciones de edición y formato previos al empastado.
- Tener toda la documentación requerida por el programa al día en su expediente.
- Estar solvente en su estado financiero en cuanto a SENDAS y su Centro de Maestría.

La Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría Administrativa verificarán que el/la estudiante haya cumplido con todos los requerimientos académicos (pensum-documentación) y financieros, para que se proceda a la elaboración del título, la certificación oficial de notas y el acta de graduación correspondiente.

5.3 Distinciones Académicas

Para determinar un grado de honor con propósitos de la graduación se usa la siguiente escala cuantitativa con la designación cualitativa:

Summa Cum Laude	97 - 100
Magna Cum Laude	94 – 96
Cum Laude	91 – 93

5.4 Titulación y certificación de estudios

Para otorgamiento de certificaciones de estudio y grados, SENDAS se rige por las siguientes normas:

- El/la estudiante que solicite una certificación deberá estar al día con todos los pagos relativos al programa.
- Las solicitudes deben dirigirse al encargado de registro de la Sede.
- Si se realizan por terceros deben presentar la autorización escrita del estudiante.
- El/la estudiante pagará el monto que estipula la institución para extender dicha certificación (Vea 2.4).
- En las certificaciones constarán las materias aprobadas en SENDAS y las materias convalidadas de otras instituciones que completan los créditos necesarios para la graduación del programa.